



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE**  
**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-EU – I CONVOCATORIA**

En Yarinacocho, a las 15:00 horas del día veinticinco de abril del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-20-2024-EU del 24-01-2024, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-013-2024-EU – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de materiales para conexiones domiciliarias en el marco de Programa Casa Segura 2024", con la finalidad de efectuar la APERTURA DE OFERTAS de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas, CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia (virtual) de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Natalia Raez Casabona	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Responsable de Comunicaciones y Responsabilidad Social.
		Suplente		
<b>Primer Miembro</b>	Miguel Ccanto Huaman	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Departamento de Comercialización.
		Suplente		
<b>Segundo Miembro</b>	Pedro Del Aguila Moncada	Titular	X	<b>Dependencia:</b> Departamento de Logística.
		Suplente		
<b>Resolución</b>	Gerencia General N.º G-20-2024-EU de fecha 24-01-2024.			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorando N° G-205-2024 de fecha 04 de abril del 2024. Con fecha 05 de abril del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorandum CS-169-2024 de fecha 19 de abril del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 06.04.2024 al 17.04.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Estado
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	Válido
2	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	10222657151	Válido
3	SANCHEZ CCANCCE JUAN ROBERTO	10404230625	Válido
4	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	10404989087	Válido
5	MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	10409805804	Válido
6	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	10464227666	Válido
7	GUERRERO ROQUE LILY	10467519412	Válido
8	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	20429119848	Válido
9	COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486678560	Válido
10	HUANCOR PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492730701	Válido
11	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963	Válido
12	MOTORA S.A.C.	20524320739	Válido
13	SAS IMPORT S.A.C	20543483983	Válido





14	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	Válido
15	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	20552385536	Válido
16	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	Válido
17	DIPACO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600105516	Válido
18	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141	Válido
19	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	20601282004	Válido
20	EDIGIS S.A.C.	20601908183	Válido
21	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998	Válido
22	SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	20603846631	Válido
23	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	20605985824	Válido
24	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	Válido
25	BIENES Y SERVICIOS VILLALI S.R.L.	20608396404	Válido
26	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	Válido
27	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	Válido
28	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563	Válido
29	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.	20611664789	Válido

Con fecha veinticinco (25) de abril del 2024 siendo las quince horas con quince (15:15) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la APERTURA DE OFERTAS de manera electrónica a través del SEACE.

## 2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 18.04.2024, el comité de selección evidenció que presentó oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	20603846631	18-04-2024	23:43:44
2	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	20605985824	18-04-2024	23:44:51
3	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141	18-04-2024	16:55:53
4	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	18-04-2024	15:55:59
5	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.	20611664789	18-04-2024	11:20:53
6	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	20429119848	18-04-2024	21:23:16
7	GUERRERO ROQUE LILY	10467519412	18-04-2024	20:35:44
8	MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	10409805804	18-04-2024	18:37:33





9	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	18-04-2024	23:08:46
10	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	20552385536	18-04-2024	22:03:00

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información del archivo digitalizado de la oferta del postor, con el resultado siguiente:

- 2.1 **SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.2 **CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.3 **DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.4 **MEYBELYN PERU S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.5 **CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.6 **DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.7 **GUERRERO ROQUE LILY:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.8 **MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.9 **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.10 **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

Con fecha veinticinco (25) de abril del 2024 siendo las quince con treinta (15:30) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.

### 3. POSTERGACIÓN DE ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con fecha veintidós (22) de abril del 2024, los miembros del comité de selección acordaron por unanimidad modificar el cronograma original de las bases, para prorrogar la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y otorgamiento de la buena pro, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar, debido al volumen y la complejidad de las ofertas electrónicas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:





**Cronograma:**

Evaluación y Calificación	: Desde el 19.04.2024 hasta el 25.04.2024
Otorgamiento de la Buena Pro	: 25.04.2024

**4. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:**

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02	POSTOR N.º 03	POSTOR N.º 04	POSTOR N.º 05
		SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	DISTRIBUIDOR A YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDOR A YOHANA S.A.C.	MEYBELYN PERU S.A.C.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.º 06	POSTOR N.º 07	POSTOR N.º 08	POSTOR N.º 09	POSTOR N.º 10
		DISTRIBUIDOR A FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	GUERRERO ROQUE LILY	MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	NO, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	NO, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme





## 5. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

### 5.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141	NO ADMITIDA
2	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	20429119848	NO ADMITIDA
3	GUERRERO ROQUE LILY	10467519412	NO ADMITIDA

5.1.1 El postor DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.: Presenta en su Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA el concepto de Adquisición de materiales para soldadura para la obra "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud de Belepampa -Distrito de Santiago – Provincia de Cusco - Región Cusco"; las mismas que no corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas.

#### ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Señores:  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 013-2024-EU  
exams company  
Presente.-

# PHILIPS

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"ADQUISICION DE MATERIALES PARA SOLDADURA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO -PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO"	S/64,104.00
<b>TOTAL:SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 SOLES</b>	<b>S/64,104.00</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 18 DE ABRIL DEL 2024

DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.  
RUC: 20600751141  
*[Firma]*  
WILFREDO AMÉRICO PONTE MONTERO  
Representante Legal

5.1.2 El postor DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA: Mediante el control de la documentación presentada se tiene que mediante "Consulta de proveedores sancionados por el TCE" el Socio fundador y aportante de dicha empresa, el señor FERNANDO ZEVALLOS CABELLOS, se encuentra INHABILITADO DE FORMA DEFINITIVA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.





#	Razón Social	RUC	Resolución	Periodo de Inhabilitación	Desde	Hasta	Infracción	Otra Infracción	Record Resoluciones 4 años
<b>Definitivo</b>									
Definitivo	1	ZEVALLLOS CABELLO FERNANDO	10224070379	397-2009-TG-33	DEFINITIVA	10/02/2009	- NO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		Ver Record

5.1.3 El postor **GUERRERO ROQUE LILY**: En su oferta no presenta su Anexo N° 4 de Declaración jurada de plazo de entrega; las mismas que son solicitadas como documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, previstas en el capítulo II de las bases integradas.

**5.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:**

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	20603846631	<u>ADMITIDA</u>
2	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	20605985824	<u>ADMITIDA</u>
3	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	<u>ADMITIDA</u>
4	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.	20611664789	<u>ADMITIDA</u>
5	MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	10409805804	<u>ADMITIDA</u>
6	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	<u>ADMITIDA</u>
7	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	20552385536	<u>ADMITIDA</u>

5.2.1 El postor **SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.2 El postor **CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.3 El postor **MEYBELYN PERU S.A.C.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.4 El postor **CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.5 El postor **MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.6 El postor **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección





específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.7 El postor **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

## 6. EVALUACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02	POSTOR N.º 03	POSTOR N.º 04
		SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	MEYBELYN PERU S.A.C.	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación)	A.- Precio	S/ 59,500.00	S/ 106,023.00	S/ 51,700.00	S/ 54,990.00
	PUNTAJE TOTAL	75.81	42.54	87.24	82.02
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00	5.00	5.00	5.00
	PUNTAJE FINAL	80.81	47.54	92.24	87.02
	% Respecto al Valor Estimado	92.17%	164.23%	80.08%	85.18%
<b>ORDEN DE PRELACION</b> (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forma parte de la presente Acta)		5°	7°	3°	4°

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 05	POSTOR N.º 06	POSTOR N.º 07
		MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación)	A.- Precio	S/ 60,553.60	S/ 48,893.60	S/ 45,104.00
	PUNTAJE TOTAL	74.49	92.25	100.00
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00	5.00	5.00
	PUNTAJE FINAL	79.49	97.25	105.00
	% Respecto al Valor Estimado	93.80%	75.74%	69.87%





<b>ORDEN DE PRELACION</b> (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forma parte de la presente Acta)	6°	2°	1°
---	----	----	----

6.1 El postor **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **105.00 puntos**, (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (21 folios) de la oferta electrónica del postor **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.**, se puede evidenciar que el postor presenta el Anexo N.º 10 establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20552385536	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	28/02/2014	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	10/03/2014	ACREDITADO	---	---	---

6.2 El postor **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **97.25 puntos**, ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (32 folios) de la oferta electrónica del postor **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.**, se puede evidenciar que el postor presenta el Anexo N.º 10 establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	08/05/2023	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	12/05/2023	ACREDITADO	---	---	---

6.3 El postor **MEYBELYN PERU S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **92.24 puntos**, ocupando el **TERCER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (111 folios) de la oferta electrónica del postor **MEYBELYN PERU S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor presenta el Anexo N.º 10 establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.





Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	27/02/2013	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	11/03/2013	ACREDITADO	---	---	---

6.4 El postor **CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **87.02 puntos**, ocupando el **CUARTO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (18 folios) de la oferta electrónica del postor **CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20611664789	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.	18/10/2023	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	24/10/2023	ACREDITADO	---	---	---

6.5 El postor **SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **80.81 puntos**, ocupando el **QUINTO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (22 folios) de la oferta electrónica del postor **SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20603846631	SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	05/08/2022	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	19/08/2022	ACREDITADO	---	---	---





6.6 El postor **MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **79.49 puntos**, ocupando el **SEXTO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (28 folios) de la oferta electrónica del postor **MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
10409805804	MONTERO RAMIREZ ELSA MARIA	08/05/2015	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	15/05/2015	ACREDITADO	---	---	---

6.7 El postor **CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **47.54 puntos**, ocupando el **SEPTIMO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (60 folios) de la oferta electrónica del postor **CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 53 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20605985824	CAZRAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAZRAM S.A.C.	01/02/2021	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	08/02/2021	ACREDITADO	---	---	---

### 7. CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser DESCALIFICADA**. Si uno de ellos no cumple, se verificará los requisitos de calificación del otro postor admitido, según el orden de prelación, de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de las bases integradas – Pagina 06).

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.
Requisito	Descripción	Condición	Condición
A	Experiencia del Postor en la Especialidad	SI Cumple	SI Cumple





	A.1 Facturación		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro" que forma parte de la presente Acta)		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación	CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

7.1 Postor REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

**RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**7.1.1 De la Experiencia del Postor en la Especialidad:** El postor presenta Una (01) referencia (folios del 16 al 18), correspondiente al PEDIDO DE COMPRA N.º 4500028890 del 3/07/2018 suscrito con ELECTRO ORIENTE S.A., los cuales acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 32,686.00**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 16,139.39 (Dieciséis Mil Ciento Treinta y Nueve con 39/100 Soles), por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

Asimismo, es necesario precisar que, el postor en su Anexo N.º 01 de su oferta (folio N.º 02), indica que **tiene** la condición de Micro y Pequeña Empresa, en ese sentido, será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad equivalente a S/ 16,139.39 (Dieciséis Mil Ciento Treinta y Nueve con 39/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

7.2 Postor BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

**RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**7.2.1 De la Experiencia del Postor en la Especialidad:** El postor presenta Una (01) referencia (folios del 18 al 30), correspondiente al CONTRATO AD/LO.060-2023-SEAL del 4/07/2023 suscrito con SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A., los cuales acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 100,165.00**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 16,139.39 (Dieciséis Mil Ciento Treinta y Nueve con 39/100 Soles), por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

Asimismo, es necesario precisar que, el postor en su Anexo N.º 01 de su oferta (folio N.º 06), indica que **tiene** la condición de Micro y Pequeña Empresa, en ese sentido, será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad equivalente a S/ 16,139.39 (Dieciséis Mil Ciento Treinta y Nueve con 39/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

**8. OTORGAMIENTO BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados de la calificación y Evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado incluido el I.G.V. S/
--------------------------	----------------------------------	--------	------------------------------	--





1°	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	20552385536	Cond. Los Eucaliptos Edif. 09 Of. 301 El Agustino, Lima, Lima.	S/ 45,104.00
----	---	-------------	--	--------------

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.3 del Art. 64° del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se haya presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

**Constancia:** Los cuadros de evaluación constan en cinco (05) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las dieciséis horas se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

  
  
Natalia Ruez Casabona  
PRESIDENTE

  
  
Miguel Csanto Huaman  
PRIMER MIEMBRO

  
  
Pedro Del Aguila Moncada  
SEGUNDO MIEMBRO



CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
AS-013-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA SEGURA 2024"

	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03	POSTOR N.° 04	POSTOR N.° 05	POSTOR N.° 06	POSTOR N.° 07	
<b>ADMISSIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS</b>	SERVICIOS Y SUMINISTROS JHORS E.I.R.L.	CAZRAM S.A.C.	MEYBELYN PERU S.A.C.	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES MAYAGI E.I.R.L.	MONTERO RAMIREZ ELISA MARIA	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	
<b>C</b>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	
C.1)	SI, ES ADMITIDO	NO, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	
<b>D</b>	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	
D.1)	S/ 59,500.00	S/ 106,023.00	S/ 51,700.00	S/ 54,990.00	S/ 60,553.60	S/ 48,893.60	S/ 45,104.00	
	S/ 45,104.00	S/ 45,104.00	S/ 45,105.00	S/ 45,104.00	S/ 45,104.00	S/ 45,105.00	S/ 45,105.00	
	S/ 59,500.00	S/ 106,023.00	S/ 51,700.00	S/ 54,990.00	S/ 60,553.60	S/ 48,893.60	S/ 45,104.00	
D.2)	75.81	42.54	87.24	82.02	74.49	92.25	100.00	
	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
	80.81	47.54	92.24	87.02	79.49	97.25	105.00	
	92.17%	164.23%	80.08%	85.18%	93.80%	75.74%	69.87%	
<b>E</b>	<b>ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>							<b>1°</b>
	<b>5°</b>							<b>2°</b>
	<b>3°</b>							<b>6°</b>
	<b>4°</b>							<b>4°</b>

Yarinacocha, 25 de abril del 2024.



*Natalia Raza Casabona*  
Presidente del Comité de Selección



*Miguel Canto Huberman*  
Miembro del Comité de Selección



*Pedro Del Aguila Moncada*  
Miembro del Comité de Selección

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
AS-013-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA SEGURA 2024"**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CONDICIÓN ¿CUMPLE?	CONDICIÓN ¿CUMPLE?
F.2.1)	<p><b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 64,557.55 (Seenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Siete con 55/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,139.39 (Dieciséis Mil Ciento Treinta y Nueve con 39/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales eléctricos y ferretería en general.</p>	<p>Si,</p> <p>El póster acredita experiencia en venta de bienes iguales ó similares por un monto acumulado de: S/ 32,686.00 (Treinta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Seis y 00/100 Soles).</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.</p>	<p>Si,</p> <p>El póster acredita experiencia en venta de bienes iguales ó similares, por un monto acumulado de: S/ 100,165.00 (Cien Mil Ciento Sesenta y Cinco y 00/100 Soles).</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.</p>
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		Si, CALIFICADA	Si, CALIFICADA
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		Si, ADJUDICADO	

Yarinacocha, 25 de abril del 2024.





ANEXO N° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
(EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
AS-013-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA SEGURA 2024”

POSTOR N.° 01 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.

N°	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO DE EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	ELECTRO ORIENTE S.A.	3/07/2018	PEDIDO DE COMPRA N.° 4500028690	MATERIALES ELÉCTRICOS	32,686.00	100%	32,686.00	32,686.00	16 - 18	-

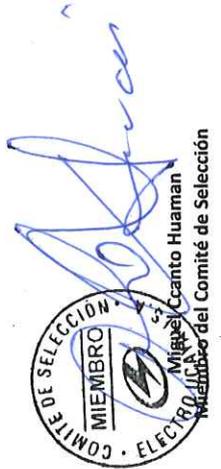
TOTAL EXPERIENCIA	32,686.00
EXPERIENCIA MINIMA SOLICITADA	16,139.39
VALOR ESTIMADO	64,557.55
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	0.51
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 25 de abril del 2024.



*Natalia Raez Casabona*

Natalia Raez Casabona  
Presidenta del Comité de Selección



*Miguel Canto Huaman*  
Miguel Canto Huaman  
Miembro del Comité de Selección

*Pedro Del Aguila Moncada*  
Pedro Del Aguila Moncada  
Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N° 03B**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
(EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
AS-013-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA SEGURA 2024”**

**POSTOR N.º 02 BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.**

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A.	4/07/2023	CONTRATO AD/LO.060-2023-SEAL	TERMINALES DE COMPRESIÓN BIMETÁLICOS	150,750.00	66.44%	100,165.00	100,165.00	18 - 30	

TOTAL EXPERIENCIA	100,165.00
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	16,139.39
VALOR ESTIMADO	64,557.55
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	1.55
CONDICIÓN	SI CUMPLE

Yarinacocha, 25 de abril del 2024.

  
Miguel Ccanto Huaman  
Miembro del Comité de Selección

  
Natalia Raetz Casabona  
Presidente del Comité de Selección

  
Pedro Del Aguila Montcada  
Miembro del Comité de Selección

  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO  
ELECTRO UCAYALI

  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE  
ELECTRO UCAYALI S.A.

  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO  
ELECTRO UCAYALI